

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Baldiri Llopart Vendrell.—19.836.

BRIGAL, S. A.*Corrección de errores*

Advertido error en la inserción del anuncio de reducción de capital de Brigal, Sociedad Anónima, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 68, del 9 de abril de 2008.

Donde decía: Quedando fijado en un millón setenta y ocho mil noventa y cuatro euros (1.078.194,00 euros), debió decir: Quedando fijado en un millón setenta y ocho mil ciento noventa y cuatro euros (1.078.194,00 euros).

Vigo, 12 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Castro.—19.760.

**BRIMO DE INVERSIONES,
S.I.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Brimo de Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 25 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 25 de marzo de 2008.—Bibiano Arias Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—19.762.

C.A.C. SDAD. COOP LTDA.*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 131/06 a instancias de doña Ana Isabel Baqueiro Guimerans contra C.A.C. Sdad. Coop Ltda., en el cual se ha dictado con fecha 28 de marzo de 2008 Auto por el que se declara a la ejecutada C.A.C. Sdad. Coop Ltda. en situación de Insolvencia Provisional por importe de 2.277 euros de principal, más 227,70 euros de 10% interés de mora, más 455,40 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—18.429.

CANDIS IBERIA, S. L.

Candis S.R.L., como interesado de la certificación n.º C-1123411, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 25 de enero de 2008, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006-Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 17 de marzo de 2008.—Inma Cañete, Abogada.—20.871.

CARIBERIA, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general de socios, celebrada el 9 de abril de 2008, acordó la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes	8.586,79
Hacienda pública.....	2.775,29
Tesorería	66.528,92
Total activo	77.891,00

Euros

Pasivo:

Capital Social.....	60.101,21
Reservas	12.425,08
Resultados de ejercicios anteriores	2.864,71
Provisión de gastos	2.500,00
Total pasivo	77.891,00

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Liquidador, Ángel Pérez-Maura García.—19.767.

**CARLOS ALBERTO
GUTIÉRREZ CARRERAS***Declaración de insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 19/08, seguido en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, a instancia de Alexis Santamaría Salomón, frente a Carlos Alberto Gutiérrez Carreras, se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por 1.998,85 euros de principal, más 399,77 euros de intereses y costas.

Bilbao, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—18.471.

**CARTASA
INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por «Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» y por cuenta de la sociedad de inversión de capital variable, en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios